



15 de octubre de 2013

(13-5645)

Página: 1/6

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 14 de octubre de 2013, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

1 REUNIONES CELEBRADAS POR EL CODEX DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (JUNIO DE 2013)

- Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 25 al 28 de junio de 2013)
- Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 1º al 5 de julio de 2013)
- Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (Minneapolis, Estados Unidos de América, 26 al 30 de agosto de 2013)

Se señalan, en particular, las siguientes actividades al Comité MSF:

1.1. En su 36º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius:

- adoptó 25 normas o textos afines nuevos o revisados del Codex y muchas disposiciones nuevas o revisadas para aditivos alimentarios y LMR para plaguicidas y medicamentos veterinarios (véase el apéndice I) y aprobó varias propuestas para su labor futura (véase el apéndice II);
- adoptó el Plan Estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2014-2019;
- examinó cuestiones presupuestarias, en particular las dificultades relacionadas con la financiación del asesoramiento científico proporcionado por la FAO y la OMS; y
- examinó el informe anual, el informe de situación y el informe de seguimiento del Fondo Fiduciario del Codex correspondientes a 2012 y el calendario para la evaluación final de los proyectos del Fondo Fiduciario del Codex.

1.2. El Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVD) finalizó los siguientes textos para su aprobación en el 37º período de sesiones de la Comisión: anteproyecto de Recomendaciones sobre la gestión de riesgos para medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana (cloranfenicol, verde de malaquita, carbadox, furazolidona, nitrofur, clorpromazina, estilbenos y olaquinox); anteproyecto sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples para medicamentos veterinarios (apéndice C para la CAC-GL 71-2009). El Comité acordó examinar en su próximo período de sesiones los LMR para el monepantel y el derquantel en tejidos de oveja y las recomendaciones para la gestión de riesgos para el dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol. El Comité finalizó las siguientes disposiciones para su inclusión en los *Principios del análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos*: anteproyecto de las

disposiciones sobre la extrapolación de los LMR de los medicamentos veterinarios para especies adicionales; y anteproyecto de disposiciones para el uso del "formulario para expresar preocupaciones".

1.3. El Comité remitió a la 78ª reunión del JECFA -que se celebrará del 5 al 14 de noviembre de 2013 en Ginebra (Suiza)- varias preguntas relativas a la política de análisis de riesgos sobre la extrapolación de los LMR para medicamentos veterinarios de especies adicionales y al establecimiento de LMR para la miel de abeja.

2 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

- Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (Bad Soden am Taunus, 4 al 8 de noviembre de 2013)
- Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (Hanoi, Viet Nam, 11 al 15 de noviembre de 2013)
- Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (Kochi, India 11 al 14 de febrero de 2014)
- Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (Bergen, Noruega, 17 al 21 de febrero de 2014)
- Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (Bangkok, Tailandia, 24 al 28 de febrero de 2014)

Se señalan, en particular, las siguientes actividades al Comité MSF:

2.1. El Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos examinará en particular el Anteproyecto de directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: *Trichinella spiralis* y *Cysticercus bovis*; el Anteproyecto de Revisión del Código de prácticas de higiene para especias y plantas aromáticas desecadas; el Anteproyecto de código de prácticas de higiene para alimentos de bajo contenido de humedad; un documento de debate sobre la presencia y el control de parásitos y un documento de debate sobre la necesidad de revisión del Código de prácticas de higiene para frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003).

2.2. El Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros examinará en particular el Anteproyecto de Criterios de Rendimiento para los Métodos de Referencia y Confirmación para Biotoxinas Marinas en la Norma para Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos; la Norma para el Pescado Ahumado, Pescado con Sabor a Humo y Pescado Secado con Humo - Sección 4 "Aditivos Alimentarios"; el Proyecto de Norma para los Productos de los Pectínidos Frescos, Crudos y Congelados Rápidamente; el Anteproyecto de Código de Prácticas para la Elaboración de Carne de Pectínidos; el Anteproyecto de Código de Prácticas para el Pescado y los Productos Pesqueros (Sección del Caviar de Esturión); el Anteproyecto de Código de Prácticas para la Salsa de Pescado; el examen de las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas adoptadas y un documento de trabajo referente a la histamina.

3 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

3.1. El documento sobre las situación de las peticiones de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS puede consultarse en el siguiente enlace:
ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC36/cac36_15s.pdf.

4 COOPERACIÓN TÉCNICA

4.1. El documento sobre las actividades pertinentes de la FAO y la OMS, en el que se especifican los proyectos regionales y nacionales, se puede consultar en la siguiente dirección:
ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC36/cac36_15_add1s.pdf.

4.2. Los documentos sobre el Fondo Fiduciario del Codex se pueden consultar en las siguientes direcciones:

ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC36/cac36_14s.pdf

ftp://ftp.fao.org/codex/meetings/CAC/CAC36/cac36_14_add1s.pdf.

APÉNDICE I

**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS POR
LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
EN SU 36° PERÍODO DE SESIONES**

Parte 1 - Normas y textos afines adoptados en el trámite 8

Normas y textos afines	Referencia	Situación
Norma para el aguacate Disposiciones para las reglas de homogeneidad y otras disposiciones relacionadas con el calibre (secciones 5.1 "Homogeneidad" y 6.2.4 "Especificaciones comerciales") del proyecto de norma para el aguacate	REP13/FFV párr. 42, Apéndice II	Adoptado
Norma para la granada	REP13/FFV párr. 53 y Apéndice III	Adoptado
Norma para el pescado ahumado, pescado con sabor a humo y pescado secado con humo	REP13/FFP párr. 40, Apéndice III	Adoptado
Norma relativa al abalón vivo y al abalón crudo refrigerado o congelado destinado al consumo directo o a su elaboración ulterior	REP13/FFP párr. 83, Apéndice IV	Adoptado
Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños (Revisión de las Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños)	REP13/NFSDU párr. 41, Apéndice II	Adoptado con enmiendas (véase el tema 5 del programa)
Valores de referencia de nutrientes (VRN)	REP13/NFSDU párr. 65, Apéndice V	Adoptado
Directrices sobre la Aplicación de la Evaluación de Riesgos en los Piensos	REP13/AF párr. 27, Apéndice II	Adoptado
Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos (secciones 1 a 3)	REP13/FICS párr. 38, Apéndice II	Adoptado con enmiendas al texto español (véase el tema 5 del programa)
Principios para el uso del muestreo y análisis en el comercio internacional de alimentos	REP13/MAS párr. 73, Apéndice III	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>Norma General para los Aditivos Alimentarios</i> (NGAA) (CODEX STAN 192-1995)	REP13/FA párr. 101, Apéndice VI	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP13/PR párr. 17-90, Apéndice II	Adoptado
Enmiendas a las Directrices para el Uso de Declaraciones Nutricionales y Saludables (CAC/GL 23-1997) en relación con la no adición de sales de sodio	REP13/FL párr. 41, Apéndice II	Adoptado
Código de prácticas regional para los alimentos vendidos en la vía pública	REP13/NEA párr. 46, Apéndice II	Adoptado

Parte 2 - Normas y textos afines adoptados en el trámite 5/8 (con omisión de los trámites 6 y 7)

Normas y textos afines	Referencia	Situación
Disposiciones relativas a la clasificación por calibres y reglas de homogeneidad (secciones 3 y 5.1) (Proyecto de norma para la granada)	REP13/FFV párr. 53 y Apéndice III	Adoptado
Norma regional revisada para los cantarelos	REP13/EURO párr. 48, Apéndice II	Adoptado
Enmienda a la norma para barritas de pescado congeladas rápidamente	REP13/FFP párr. 108, Apéndice V	Adoptado
Norma para las aceitunas de mesa (revisión de la Norma CODEX STAN 66-1981)	REP13/PFV párr. 38, Apéndice II	Adoptado
Norma regional para el tempe	REP13/ASIA párr. 117, Apéndice II	Adoptado
Principios y Directrices para el Establecimiento y Aplicación de Criterios Microbiológicos	REP13/FH párr. 56, Apéndice III	Adoptado
Anexo sobre bayas para el <i>Código de prácticas de higiene para frutas y hortalizas frescas</i> (CAC/RCP 53-2003)	REP13/FH párr. 118, Apéndice IV	Adoptado con enmiendas (véase el tema 5 del programa)
Principios generales para establecer valores de referencia de nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles (VRN-ENT) para la población general; y versión consolidada de los Principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes	REP13/NFSDU párr. 51, Apéndice III párr. 59, Apéndice IV	Adoptado
Valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado, de las Directrices del Codex sobre etiquetado nutricional	REP13/NFSDU párr. 103, Apéndice VII	Adoptado con enmiendas (véase el tema 5 del programa)
Norma regional para la pasta de dátil	REP13/NEA párr. 89, Apéndice III	Adoptado
Directrices para determinar la prioridad de los peligros presentes en los piensos	REP13/AF párr. 62, Apéndice III	Adoptado con enmiendas (véase el tema 5 del programa)
Anteproyecto de Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos (sección 4)	REP13/FICS párr. 38, Apéndice II	Adoptado
Enmienda a los parámetros para el aceite de salvado de arroz, en la Norma para aceites vegetales especificados	REP13/FO párr. 89, Apéndice III	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>Norma General para los Aditivos Alimentarios</i> (NGAA) (CODEX STAN 192-1995)	REP13/FA párr. 101, Apéndice VI	Adoptado
Enmiendas al <i>Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los Aditivos Alimentarios</i> (CAC/GL 36-1989)	REP13/FA párr. 116, Apéndice IX	Adoptado
<i>Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios</i> , de la 76ª reunión del JECFA	REP13/FA párr. 125, Apéndice X	Adoptado
Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del cacao por ocratoxina A	REP13/CF párr. 79, Apéndice IV	Adoptado
Código de prácticas para reducir la presencia de ácido cianhídrico en la yuca y los productos de yuca	REP13/CF párr. 92, Apéndice VI	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP13/PR párr. 17-90, Apéndice III	Adoptado
Enmiendas a las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos de agricultura ecológica, en relación con el uso de etileno como inhibidor de la brotación para cebolla y papa (patata)	REP13/FL párr. 69, Apéndice IV	Adoptado

Parte 3 - Otras normas y textos afines presentados para su aprobación

Normas y textos afines	Referencia	Situación
Enmiendas a las secciones I-6.5, I-8.5 y II-8.7 de la Norma para los Moluscos Bivalvos Vivos y los Moluscos Bivalvos Crudos (CODEX STAN 292-2008) y a las secciones 7.1 y 7.2.2.2 del Código de Prácticas para el Pescado y los Productos Pesqueros (CAC/RCP52 - 2003)	REP13/FFP párrs. 12 y 14, Apéndice II	Adoptado
Enmienda a las Directrices del Codex sobre los líquidos de cobertura para las frutas en conserva (CAC/GL 51-2003)	REP13/PFV párr. 80, Apéndice IV	Adoptado
Enmienda a las Normas para algunos frutos cítricos en conserva, para los tomates en conserva y para el concentrado de tomate elaborado (sección 4: Aditivos alimentarios)	REP13/PFV párrs. 123 y 124, Apéndice VI	Adoptado
Enmienda a la Norma para el puré de manzana en conserva (sección 9: Métodos de análisis)	REP13/PFV párr. 128, Apéndice VII	Adoptado
Modificaciones de algunas disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas regionales para la pasta de soja fermentada (CODEX STAN 298R-2009) y la salsa de ají (CODEX STAN 306R-2011)	REP13/ASIA párrs. 18, 19 y 21	Adoptado
Enmiendas a las <i>Directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos</i> (CAC/GL 19-1995)	REP13/FICS párr. 58, Apéndice III	Adoptado
Métodos de análisis en las normas del Codex en diferentes trámites	REP13/MAS párrs. 16-54, Apéndice II	Adoptado
Enmiendas a la Norma para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales (CODEX STAN 19-1981), la Norma para grasas animales especificadas (CODEX STAN 211-1999), la Norma para los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva (CODEX STAN 33-1981) y la Norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999)	REP13/FO párrs. 29-34, Apéndice II	Adoptado
Enmiendas a las listas de cargas anteriores aceptables, en el Código de prácticas para el almacenamiento y el transporte de aceites y grasas comestibles a granel (CAC/RCP 36-1987)	REP13/FO párrs. 22-24	Adoptado
Enmiendas consiguientes en las normas para la harina de yuca comestible, el gari y la yuca (mandioca) dulce	REP13/CF párr. 88, Apéndice V	Adoptado
Enmiendas consiguientes a los límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de frutas, debido a la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos para cada uno de estos grupos de productos	REP13/PR párr. 110, Apéndice XIII	Adoptado
Enmiendas de redacción consiguientes a las Directrices para el Uso de Declaraciones Nutricionales y Saludables (CAC/GL 23-1997), a fin de aclarar la sección 6.3 sobre declaraciones de propiedades comparativas	REP13/FL párr. 45, Apéndice III, parte B (Remitido desde el CCNFSDU)	Adoptado
Enmiendas a las <i>Directrices para el Etiquetado Nutricional</i> (CAC/GL 2-1985): definiciones y sustitución del anexo actual por el nuevo Anexo, " <i>Principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes para la población general</i> "	REP13/FL párr. 59, Apéndice III, parte A	Adoptado

APÉNDICE II

**LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADA
POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA LA
LABOR FUTURA EN SU 36° PERÍODO DE SESIONES**

Comité encargado	Normas y textos afines	Referencia
CCNASWP	Norma regional para los jugos fermentados de noni	REP13/NASWP párr. 135 CX/CAC 13/36/9 Anexo 1
CCFFV	Norma para la okra	REP13/FFV Apéndice V
CCFFP	Código de Prácticas para la Salsa de Pescado	REP13/FFP Apéndice X
CCPFV	Norma para productos a base de ginseng (la Norma regional para productos a base de ginseng se convierte en una norma internacional)	REP13/PFV Apéndice VIII
CCASIA	Código de prácticas de higiene para los alimentos que se venden en la vía pública	REP13/ASIA Apéndice IV
CCFH	Código de prácticas de higiene para alimentos con bajo contenido de humedad	REP13/FH Apéndice V
CCNFSDU	Propuesta de revisión de la Norma del Codex para preparados complementarios	REP13/NFSDU Apéndice VIII
CCFA	Revisión de las <i>Orientaciones para una evaluación sencilla de la ingesta de aditivos alimentarios (CAC/GL 3-1989)</i>	REP13/FA Apéndice V
CCPR	Directrices sobre criterios de rendimiento específicos para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas	REP13/PR Apéndice XII
CCPR	Lista de prioridades para el establecimiento de límites máximos de residuos para plaguicidas	REP13/PR Apéndice XIV
CCFL	Revisión de la <i>Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados</i> , en lo referente al marcado de la fecha	REP13/FL Apéndice VI
CCLAC	Normal regional para el yacón	REP13/LAC Apéndice III
CCNEA	Norma regional sobre el labneh	REP13/NEA párr. 122 CX/CAC 13/36/9-Add.2 Anexo I
CCNEA	Norma regional sobre la mezcla zataar	REP13/NEA párr. 122 CX/CAC 13/36/9-Add.2 Anexo II